

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25195 *GRUPO BELMONTE DE PARTICIPACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
F. BELMONTE HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general universal de la sociedad "Grupo Belmonte de Participaciones, S.L." el día 30 de junio de 2010, acordó por unanimidad su escisión parcial, segregando una parte de su patrimonio, constituida por participaciones en el capital de otras entidades que confieren la mayoría del capital social en éstas, manteniendo participaciones similares en el capital de otras entidades, y la transmite a otra entidad de nueva creación, que se denominará F. Belmonte Holding, S.L., recibiendo a cambio valores representativos del capital de ésta, que atribuirá a sus socios en proporción a sus respectivas participaciones reduciendo el capital social en la cuantía necesaria.

De conformidad con el citado artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

En Murcia, 20 de julio de 2010.- Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Grupo Belmonte de Participaciones, S.L., don Francisco Belmonte Tornel.

ID: A100058974-1